

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	AVISO DE LIMITACIÓN DE LA CONVOCATORIA A MIPYMES Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS		 Puerto Gaitán Parroquia Natural
	CONTRATACIÓN		
	Código: SCO-FR-79	Versión: 01	

PROCESO DE CONCURSO DE MERITOS No. CM-SGA-004-2026

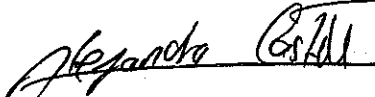
OBJETO: CONSULTORÍA TÉCNICA PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LAS TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL (TRD) DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO GAITÁN-META.

La Entidad recibió dentro del proceso, las siguientes solicitudes:

- **JORGE ARIEL GUTIERREZ ROMERO** Identificado con NIT No. 901537745-2, Representada legalmente por MARIA AMPARO VIVAS MERCHAN, identificada con cédula de ciudadanía No. 86082023 de Villavicencio-Meta, acreditando su condición de Microempresa, manifiesto interés de limitar la convocatoria a MIPYME DEPARTAMENTAL, con establecimiento de comercio SERVICIOS Y SUMINISTROS J.A.G.R. como consta en el certificado de registro mercantil adjunto. La comunicación fue recibida con fecha 25/08/2026 a las 11:56 AM, cumpliendo con todos los requisitos exigibles.
- **INVERSIONES JUSEKAVI SAS** Identificada con NIT No. 901797502-4, representada por MARIA DEL CARMEN CALDERON JIMENEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 40.397.397 de Villavicencio – Meta, Presentó solicitud de limitación de la invitación a MiPymes DEPARTAMENTAL, acreditando su condición de Microempresa. La solicitud fue radicada el 25/08/2026 a las 2:55 PM, cumpliendo con todos los requisitos exigibles.

En consecuencia, la Entidad limita la convocatoria del presente Proceso de Contratación exclusivamente a las Mipymes colombianas que tengan domicilio principal en el Departamento del Meta, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. y 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015

Para constancia se suscribe el presente documento a los veintiséis (26) días del mes de agosto de 2026.


ALEJANDRA CASTILLO BLANDON
Secretaria de Contratación

Elaboró: Stiven Viafara Murillo Cargo: Profesional Esp	Revisó: Cielo Patricia Sánchez R. Cargo: Cargo: CPS N° 0710-2026 SC	Aprobó: Alejandra Castillo Blandon Cargo: Secretaria de Contratación
--	---	--